ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

DIAGNÓSTICO No. 395 DE 1998

1. LOCALIZACIÓN

RAD. UPES:	No. 3376
SOLICITANTE:	Maria Mercedes Rodriguez Escobar. Asesora Jurídica.
LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe
BARRIO:	La Paz, sector Naranjos
DIRECCIÓN:	Diagonal 53 C Sur No. 3 A – 90 interior 1.
FECHA VISITA:	12 de marzo de 1998

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Según el Mapa de Zonificación Geotécnica de Bogotá, Ingeominas (1988), el área de estudio está comprendida dentro de la zona V-BM, descrita como "Zona con la presencia de cárcavas y deslizamientos en roca. El mecanismo de falla mas frecuente, corresponde a la caida de bloques y fallas planares."

Geológicamente el barrio La Paz está situado sobre rocas de la Formación La Regadera descrita por Hubach (1954) como areniscas conglomeráticas y areniscas con intercalaciones de bancos de arcillolitas los cuales van aumentando de base a techos. El depósito de esta unidad ocurrió en un ambiente de río trenzado para la parte inferior y de río meándrico para la parte superior, se le asigna una edad Eoceno medio según dataciones palinológicas (Tomado de "Microzonificación Sísmica de Santa Fe de Bogotá", Ingeominas 1995).

El relieve predominante corresponde a un terreno ondulado a fuertemente ondulado, de laderas cóncavas y convexas.

Según el "Mapa de Antecedentes Históricos de Desastres en la Expansión Urbana de Santa Fe de Bogotá Periodo 1943 – 1993" realizado por la corporación ODIC, en la zona de estudio no se ha registrado desastres naturales.

3. OBSERVACIONES DE CAMPO

La vivienda ubicada en la diagonal 53 C No. 3 A – 90 Sur interior 1, pertenece a la señora Blanca Gomez Guzman, el lote es de 9m por 6m, la vivienda es de un piso en mampostería no estructural, con columnas en la periferia, piso en concreto y techo en teja de zinc.

Anexa a esta vivienda, hacia la parte de atrás y en un desnivel que correspondería a un sótano, se encuentra el predio de la señora Lucila Guzman, madre de la señora Blanca Gomez Guzman, el cual no presenta ningún tipo de nomenclatura, edificado parte en materiales permanentes y parte en materiales de desecho, cuyo frente no es hacia la diagonal 53 C sino hacia el relleno construido en la margen izquierda de la quebrada La Marranera.

No se observaron fisuras que muestren que en la corona del talud se presenta un fenómeno de inestabilidad inmediato, pero aparentemente el relleno no está hecho con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a selección de materiales, manejo de aguas, compactación, espesores de las capas, obras de estabilización hacia la pata del talud, entre otras.

Adicionalmente el relleno ha invadido la ronda de la quebrada La Marranera que en caso de creciente puede ocasionar remoción del relleno, además de los problemas ambientales causados.

Según lo anterior, el predio de la señora Lucila Guzman se encuentra en amenaza media por estabilidad debido al relleno sobre el cual se encuentra establecido y en amenaza baja por inundación ya que el relleno permitió subir el nivel de la vivienda con respecto al de la quebrada La Marranera.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que no se observaron fisuras que hagan evidente un fenómeno de inestabilidad inmediato, no se debe continuar con el aporte de cargas al relleno sin antes verificar la capacidad portante del mismo, la capacidad hidráulica de la quebrada, estabilidad de las márgenes y condiciones de estabilidad del relleno propiamente dicho.

Cabe anotar que es necesario frenar la construcción de rellenos antitécnicos que están realizando las comunidades con el fin de mitigar las amenazas en las que se encuentran debido a los sitios donde están asentados. Si realizar un relleno es la solución para mitigar una amenaza, éste se debe realizar con las especificaciones técnicas de diseño y construcción, adecuadas y específicas para cada problema, con el fin de aportar soluciones y no problemas adicionales que pueden llegar a ser mayores que el inicial.

Las anteriores recomendaciones deben ser gestionadas por la Alcaldía Local con la ayuda del Comité Local de Emergencias (CLE) de Rafael Uribe Uribe.

Las recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen al alcance de este estudio.

FARIDE P. SOLANO HAMDAN
Asesora Área Análisis de Riesgos

V.B.BEATRIZ E. ALZATE ATEHORTUA
Coordinadora Área Análisis de Riesgos